Resolución Rectoral de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se da traslado a los interesados de la interposición de Recurso Potestativo de Reposición contra la Resolución Rectoral de fecha 17 de julio de 2017 por la que se resuelve el Concurso Público de Méritos para la creación de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos convocadas por Resolución Rectoral de fecha 2 de marzo de 2017 de esta Universidad (BOJA de 9 de marzo).

Contra la Resolución Rectoral de fecha 17 de julio de 2017 por la que se resuelve el Concurso Público de Méritos para la creación de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos convocadas por Resolución Rectoral de fecha 2 de marzo de 2017 de esta Universidad y en concreto contra la baremación que de sus méritos hizo la Comisión de Valoración del Departamento de Geografía, Historia y Filosofía, Área de Arqueología, ha interpuesto Recurso de Reposición D. Víctor Sánchez Moreno.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Este Vicerrectorado, en el ejercicio de las competencias delegadas por Resolución Rectoral de 8 de junio de 2016 de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se delimita el ámbito funcional y se delega el ejercicio de competencias de Vicerrectorados y Órganos Delegados, ha resuelto:

Primero. Dar traslado del recurso a los posibles interesados, mediante la publicación de esta Resolución en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad.

Segundo. Conceder un plazo de diez días a partir de la publicación, para que los interesados aleguen cuanto estimen procedente. El recurso se encuentra depositado en el Área de Recursos Humanos y se les dará acceso a los interesados que lo soliciten.

EL VICERRECTOR DE PROFESORADO (P.D.C. 8-6-2016)

Fdo.: Francisco Manuel Martín Bermudo.

Carretera de Utrera, Km.1 41013-SEVILLA. ESPAÑA. Tfnos. (34) 95 434 9736 – 95 434 97 36 Fax. (34) 95 434 86 53
e-mail: mvgongut@admon.upo.es

Código Seguro de verificación:g/0pw9z6xpDxYXgWp7060w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO MANUEL MARTIN BERMUDO		FECHA	13/09/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es	g/0pw9z6xpDxYXgWp7060w==	PÁGINA	1/1

g/0pw9z6xpDxYXgWp7060w==